

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DE QUINTANA ROO**

**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	48,954,752.00	50,322,628.22	29,034,784.00	30,402,660.22	29,817,944.66	(783,160.66)	102.70
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$48,954,752.00</b>	<b>\$50,322,628.22</b>	<b>\$29,034,784.00</b>	<b>\$30,402,660.22</b>	<b>\$29,817,944.66</b>	<b>\$(783,160.66)</b>	102.70

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$29,817,944.66**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$29,034,784.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **102.70%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “La variación es debido a que, en el trimestre, la SEFIPLAN autorizó una ampliación presupuestal por un monto de \$1,367,876.22, para el pago de finiquito de personal. Así mismo, con corte al 30 de septiembre de 2022, la SEFIPLAN tiene recursos pendientes de ministrar”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$29,817,944.66**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$48,954,752.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **60.91%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2)

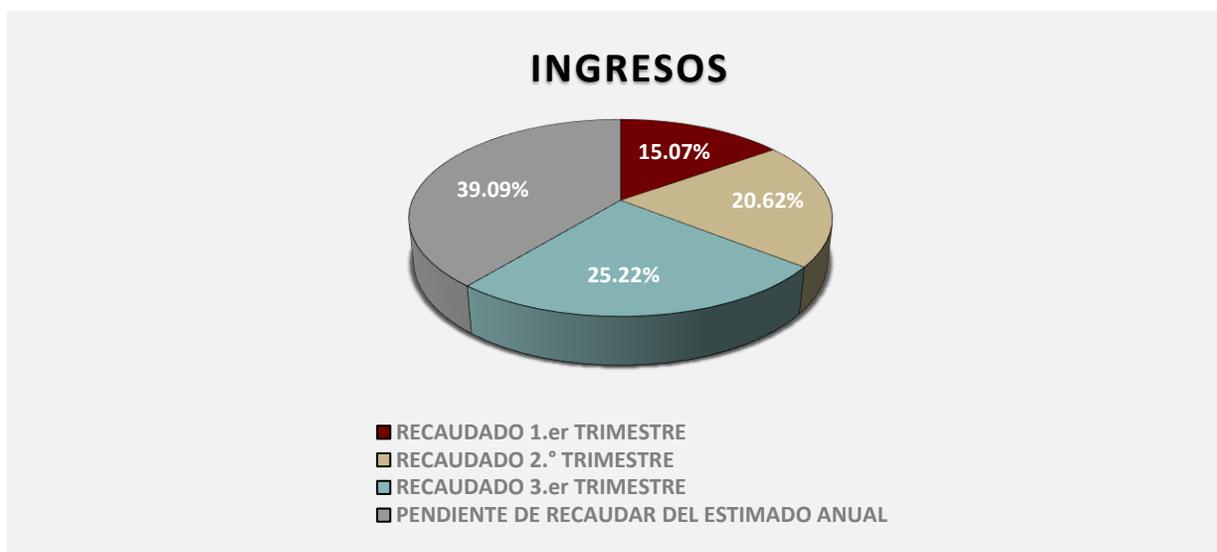


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$41,849,158.00	\$40,771,334.22	\$24,471,458.00	\$30,393,507.81	\$24,289,781.53	\$6,103,726.28	79.92
Materiales y suministros	1,298,400.00	1,038,210.00	987,600.00	778,075.61	760,317.12	17,758.49	97.72
Servicios generales	5,462,194.00	8,168,084.00	3,230,726.00	6,126,497.36	6,178,264.65	(51,767.29)	100.84
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	130,000.00	130,000.00	130,000.00	97,499.97	48,745.52	48,754.45	50.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	215,000.00	215,000.00	215,000.00	161,250.21	62,440.71	98,809.50	38.72
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$48,954,752.00</b>	<b>\$50,322,628.22</b>	<b>\$29,034,784.00</b>	<b>\$37,556,830.96</b>	<b>\$31,339,549.53</b>	<b>\$6,217,281.43</b>	<b>83.45</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$31,339,549.53**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$37,556,830.96** se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **83.45%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación, es debido al presupuesto no devengado con corte al 30 de septiembre de 2022, como es el fondo de ahorro de los trabajadores pagadero en el mes de diciembre, economías generadas por plazas vacantes, prestaciones variables como quinquenios, apoyo escolar, apoyos de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

lentes, etc. Es importante mencionar, que durante en el trimestre, la SEFIPLAN autorizó una ampliación presupuestal por un monto de \$1,367,876.22, para el pago de finiquito de personal. De igual forma, se realizaron algunas adecuaciones presupuestales, acorde a las necesidades presupuestarias del Instituto, el cual no tuvo afectación a las metas y/o indicadores”; **Materiales y suministros**, “la variación mínima del presupuesto modificado vs devengado, es principalmente por el presupuesto no devengado con corte al 30 de septiembre de 2022, Así mismo, algunas adjudicaciones de papelería, toners, material de limpieza que se encuentran en proceso. Es importante mencionar, que durante el trimestre se realizaron algunas adecuaciones presupuestales, acorde a las necesidades presupuestarias del Instituto, el cual no tuvo afectación a las metas y/o indicadores”; **Servicios generales**, “la variación, es debido a que el Sistema Contable y Presupuestal, reconoce el presupuesto anual de las partidas, y de forma anualizada no se tiene dicha variación. Así mismo, con corte a la fecha se devengo el presupuesto calendarizado. Es importante mencionar, que durante el trimestre se realizaron algunas adecuaciones presupuestales, acorde a las necesidades presupuestarias del Instituto, el cual no tuvo afectación a las metas y/o indicadores”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “la variación, es principalmente a que ya se realizaron todos los concursos de dibujos programados por el Instituto, en cumplimiento a los indicadores establecidos. Por tal motivo, se generó una economía en el presupuesto en concordancia a la austeridad del gasto. Es importante mencionar, que durante el trimestre se realizaron algunas adecuaciones presupuestales, acorde a las necesidades presupuestarias del Instituto, el cual no tuvo afectación a las metas y/o indicadores”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación, es debido a que los procedimientos de adquisición de equipos de cómputo se encuentran en proceso de adjudicación. Es importante mencionar, que durante el trimestre se realizaron algunas adecuaciones presupuestales, acorde a las necesidades presupuestarias del Instituto, el cual no tuvo afectación a las metas y/o indicadores”. **(Figura 3)**

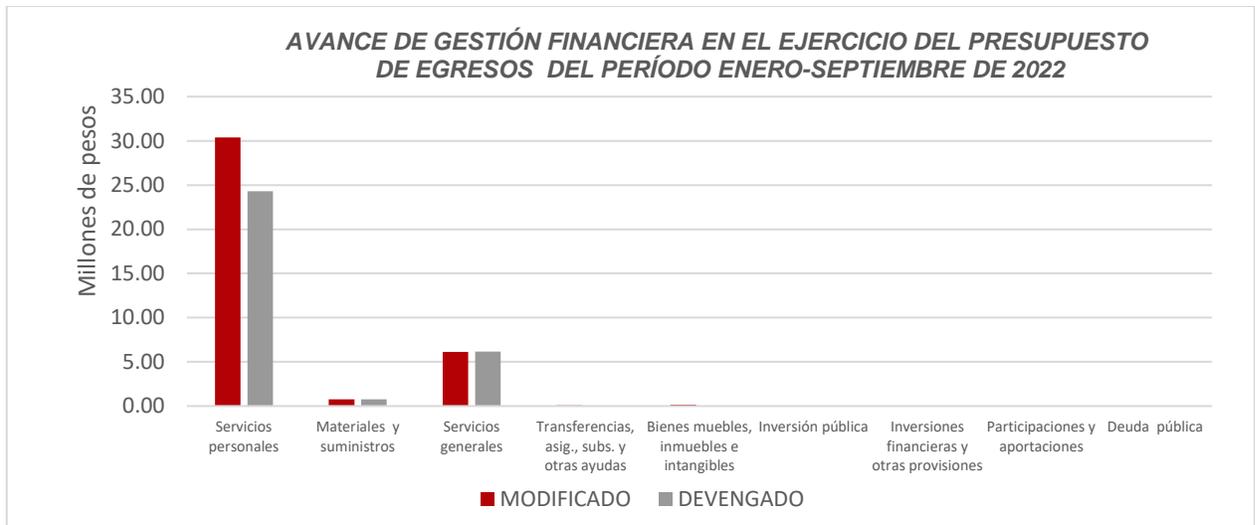


Figura 3

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$31,339,549.53**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$50,322,628.22**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **62.28%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

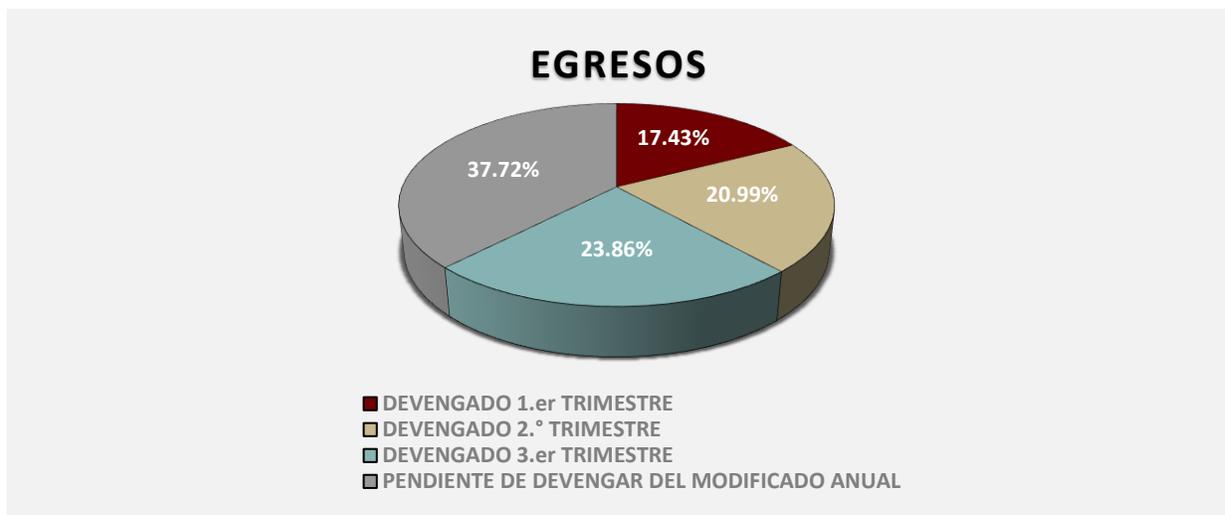


Figura 4

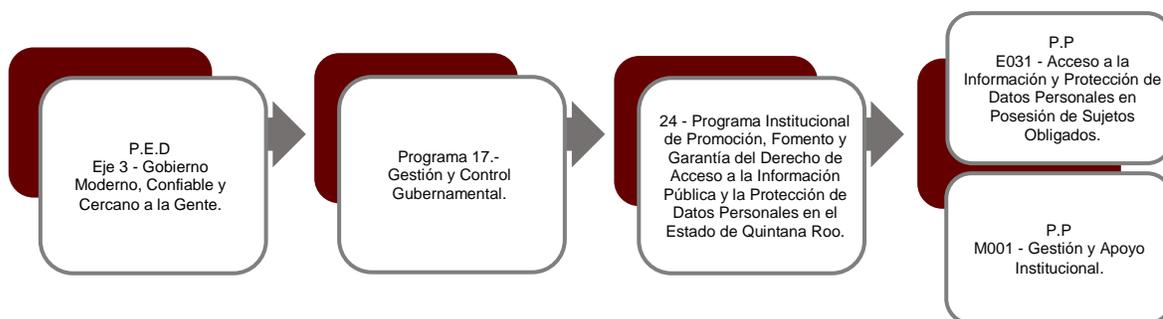
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, reporta como presupuesto autorizado la cantidad de **\$48,954,752.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E031 - Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto autorizado de \$30,683,515.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, con un presupuesto autorizado de \$18,271,237.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E031 - Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar la equidad política y social mediante el principio de máxima publicidad, el modelo de planeación y programación presupuestal del gobierno, cobijado por la capacitación a la ciudadanía para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.	Subíndice de participación desde la perspectiva gubernamental	Ascendente	Anual	96.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	96.00		
P - La sociedad Quintanarroenses tiene el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en el estado de Quintana Roo.	Índice Nacional de los órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información	Ascendente	Anual	9.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	9.00		
C01 - Información Pública, Verificada.	Porcentaje Global de Transparencia	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	385.19	148.15	42.31	-	42.31%	193.75%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Manejo adecuado de los datos personales en posesión de sujetos obligados verificado.	Porcentaje de Sujetos Obligados que cumplen con las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	0.00	100.00	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03 - Acompañamiento en la implementación de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, implementada.	Porcentaje de Acciones realizadas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	300.00	0.00	-	0.00%	300.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	95.24	-	95.24%	98.41%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E031 - Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los tres componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **42.31%** con relación a las metas programadas. La entidad señala que “El índice global de cumplimiento se encuentra disponible en: <http://www.idaipqroo.org.mx/vinculacion-sujetos-obligados/resultados-de-verificaciones/>; así como en: [http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/vinculacion/acuerdos-verificaci%C3%B3n/incumplimiento/2022/acuerdos\\_incumplimiento\\_verificacion\\_2021\\_07\\_09\\_2022.pdf](http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/vinculacion/acuerdos-verificaci%C3%B3n/incumplimiento/2022/acuerdos_incumplimiento_verificacion_2021_07_09_2022.pdf)”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con relación a las metas programadas. La entidad menciona que “se remite excel donde se revisan 3 principales obligaciones, cumplimiento de Avisos de Privacidad, Formatos ARCO elaborados, aprobados y publicados por el IDAIPQROO los meses de (julio,

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

agosto y septiembre) y sus Reportes de Derechos ARCO, (julio, agosto y septiembre). Dichos reportes se les ha requeridos de manera oficiosa que lo realicen dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, para que contemos con información del último día del mes que se informa. Dichas revisiones se hacen a 105 Sujetos Obligados del Estado”.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **0.00%** ya que no se tienen metas programadas.
  
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **95.24%** con relación a la meta programada. La entidad comenta que “se llegaron a los objetivos planeados por parte de las unidades administrativas, en consecuencia, se sobre valoro lo programado en cumplimiento de las metas obtenidas”.

Así mismo se señala, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**